

INCIDENCIA DE LA CARGA IMPOSITIVA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES EN ECUADOR

Incidencia of the tax burden on the profitability of telecommunications companies in Ecuador

Gloria Belén, Espinoza Rosero

<https://orcid.org/0000-0003-2005-3380>

Email: gespinozar@ups.edu.ec

Docente investigador de la Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador sede Guayaquil

Luisa Katherine, Vera Miranda

<https://orcid.org/0009-0002-9148-8269>

Email: jveram1@est.ups.edu.ec

Estudiante investigador de la Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador sede Guayaquil

Ambar Jamilet, Gavilánez Calderón

<https://orcid.org/0009-0008-0984-1515>

Email: agavilanezc1@est.ups.edu.ec

Estudiante investigador de la Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador sede Guayaquil

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar si la carga impositiva incide en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador, para ello se utilizó un modelo econométrico para comprobar las hipótesis planteadas H1: la carga impositiva incide de forma negativa en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador, H2: los ingresos inciden de forma positiva en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador. Como muestra, se considera a las empresas prestadoras de internet fijo y móvil, registradas en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y a su vez estén categorizadas de tamaño grande. Los resultados indican que la rentabilidad financiera de estas empresas objeto de estudio, se ven afectadas negativamente, por las cargas impositivas a las que se encuentran obligadas a tributar, por otra parte, se identificó que un aumento en los ingresos significa un aumento en la rentabilidad. Un aporte de la investigación es poder implementar políticas fiscales, tomando en consideración medidas que ayuden a las empresas que pertenezcan a este sector, y lograr acuerdos para reducir los precios dirigidos al consumidor.

Palabras Clave: Carga Impositiva, Impuestos, Rentabilidad, Telecomunicaciones.

Recibido: 9 de mayo de 2023, Aprobado: 8 de agosto de 2023, Publicado: 22 de enero de 2024

Correspondiente al autor: gespinozar@ups.edu.ec

Gloria Belén Espinoza Rosero, Luisa Katherine Vera Miranda & Ambar Jamilet Gavilánez Calderón

Abstract

The objective of this research was to determine if the tax burden affects the profitability of telecommunications companies in Ecuador. For this purpose, an econometric model was used to test the hypotheses raised H1: the tax burden negatively affects the profitability of companies of telecommunications in Ecuador, H2: income has a positive impact on the profitability of telecommunications companies in Ecuador. As a sample, fixed and mobile internet providers are considered, registered with the Telecommunications Regulation and Control Agency and in turn categorized as large. The results indicate that the financial profitability of these companies under study are negatively affected by the tax burdens to which they are obliged to pay, on the other hand, it was identified that an increase in income means an increase in profitability. A contribution of the research is to be able to implement fiscal policies, taking into consideration that they help companies that belong to this sector, and reach agreements to reduce prices aimed at the consumer.

Keywords: Tax Burden, Taxes, Profitability, Telecommunications.

Introducción

Las empresas de telecomunicaciones que operan en Ecuador, tienen la obligación de cancelar contribuciones, tasas e impuestos que son específicas en este sector, y, por ende, contemplan rubros adicionales con relación a otro tipo de empresas. Para Valdivieso (2013), una tasa es considerada un tributo que establece el Estado de manera directa o indirecta. Por otra parte, Pérez, Villegas y Rivera (2018) manifiestan que los impuestos son tributos, que el estado de forma explícita cobra independientemente de la actividad económica.

La Constitución de la República del Ecuador (2011) en el art. 301, tipifica que, la Asamblea Nacional podrá implementar, destituir y modificar tasas, impuestos y contribuciones especiales. Por lo tanto, la Asamblea Nacional, en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015) en el art. 144, establece que la ARCOTEL, es la encargada de recaudar las tasas, pagos y contribuciones de los prestadores de servicio de Telecomunicaciones.

En la mayoría de los países de América Latina, el sector de telecomunicaciones tiene un gran impacto en el nivel socioeconómico. Según datos publicados por la Asociación Global de Economía Móvil (2021), el servicio móvil alcanza el 7,1% del PIB en América latina, por lo que generó una contribución de 340 millones en el valor económico agregado. En un estudio realizado por Campaña et al.

(2021), bajo la dirección de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, menciona que Ecuador en el año 2020 el sector de telecomunicaciones en comparación a años anteriores aportó el 2,39% del PIB al país.

Referente al sector de telecomunicaciones, Rivera, Iglesias y García (2020) indican que, Ecuador se encuentra ubicado en el puesto 7 de un grupo de 11 países de Sudamérica, en lo que respecta al índice de penetración del servicio de internet. Según el boletín estadístico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2022) en Colombia, el acceso a internet móvil asciende a 18.903.987 de suscriptores en el cuarto trimestre del año 2022. Por otra parte, en Argentina, el Ente Nacional de Comunicaciones (2022) señala que 11.078.691 de habitantes tienen acceso a internet en el tercer trimestre. Según datos estadístico publicado por la Agencia de Regulación y Control de las telecomunicaciones (2022) en Ecuador solo 10.334.391 y 2.505.206 de habitantes tienen acceso a internet móvil y fijo respectivamente.

Un estudio de Ernst y Young LLP (2018) concluye que, los impuestos generales alcanzan el 16% y los impuestos específicos del sector de telecomunicaciones alcanzan el 14%, con relación a los ingresos totales del sector, quiere decir, que los impuestos con relación al sector manifiestan un 30% de los ingresos totales, por lo tanto, es un alto nivel, que repercute de manera directa en el precio final al consumidor. En este contexto

Pedros y Sivakumaran (2017) indican que, los impuestos aplicables a este sector afectan a los consumidores como a los operadores debido a que la carga tributaria aplicada el sector perjudica a los precios ofertados para el consumidor, y de la misma manera afecta a los operadores, ya que si existe un aumento de los impuestos se ven afectado las inversiones y como resultado disminuyen los fondos.

La rentabilidad es la diferencia entre los ingresos y gastos (Contreras y Damaris, 2018), además, juega un papel primordial en el análisis y evaluación de los estados financieros (Puente y Andrade, 2016). Según Sánchez (2002), el nivel de rentabilidad económica o del activo (ROA), mide la relación entre el beneficio de la empresa, antes de impuestos e interés sobre el total de los activos. Gaytán (2021) en su estudio utiliza como fórmula de rentabilidad económica o ROA, a la división de la utilidad neta con el activo total.

Para Markonah, Salim y Franciska (2020) indican que la rentabilidad es un indicador que permite evaluar la capacidad de las empresas de generar ganancias, también provee una medida del nivel de eficacia en la gestión operativa de las empresas. En este sentido, la rentabilidad es una medida que permite analizar el efecto de la carga tributaria, dado por el pago de algunos impuestos, tasas y rubros específicos a las empresas de Telecomunicaciones.

Según Gitman y Zutter (2012) en su libro define la rentabilidad como: “la relación entre los ingresos y los costos generados por el uso de activos de la empresa en las actividades productivas”, en esta misma línea López, Pérez, Amado y Castillo (2020) afirman que el nivel de eficiencia que tiene los ingresos, sirve como mecanismo financiero de la rentabilidad, se concluye que, a mayores ingresos, mayor rentabilidad.

La carga tributaria se define como la presión fiscal que deben soportar los ciudadanos y las empresas de un país dentro de un periodo fiscal (Vidal, Caraguay y Salcedo, 2017) En el sector de Telecomunicaciones, la carga tributaria incluye impuestos generales como: impuesto sobre ingreso bruto, impuesto de sociedades (Pedros y Sivakumaran, 2017). Según Rivera et al. (2020) el sector de telecomunicación en Ecuador asume altas cargas impositivas, que representan el 4.9% de la recaudación fiscal total.

El organismo que regula el sector de Telecomunicaciones en Ecuador, es la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), y es la encargada de recaudar de manera trimestral un pago, calculado sobre la base de los ingresos totales, en función de un porcentaje establecido en el art. 34 de LOT (2015) que se realiza en función del número de abonados, suscriptores y clientes de las empresas públicas y privadas que presten el servicio de telecomunicaciones, según consta en la siguiente tabla.

Tabla 1

Rango para el pago por concentración de mercado

RANGO	PAGO
30% al 34,99%	0,59%
35% al 44,99%	1%
45% al 54,99%	3%
55% al 64,99%	5%
65% al 74,99%	7%
75% en adelante	9%

Nota. Elaborado por las autoras basado en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015)

Sin embargo, el presidente de la República de Ecuador presentó el Proyecto de Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal (2021), en el cual derogó el art. 34 de LOT (2015), entrando en vigor a partir del primer día del mes de enero 2023, por lo tanto, la contribución del pago por concentración del mercado queda eliminado para el periodo fiscal 2023.

Además, otro rubro que paga este sector es la contribución por el fondo de servicio universal, especificado en el art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2016), indica que, los prestadores por el servicio de telecomunicaciones, deben aportar con una contribución del 1% estimado de los ingresos totales facturados con periodicidad trimestral, y deben ser pagados dentro de los 15 días posteriores.

Por otro lado, en la LOT (2015) en el art. 44, las empresas de Telecomunicaciones en Ecuador, requieren previamente un título habilitante, otorgado por ARCOTEL, organismo que, a su vez, determinará los valores emitidos a favor de las entidades públicas, privadas o del Estado para el pago por derechos de concesión, autorizaciones, permisos y registro. El Suplemento 756 del Reglamento para otorgar títulos habilitantes para servicios del régimen general de telecomunicaciones y frecuencias del espectro radioeléctrico (2016), establece que, el pago por título habilitante para telecomunicaciones móviles en Ecuador es del 1.5% anual sobre los ingresos totales facturados y percibidos.

Estudios empíricos, muestran resultados que ilustran el efecto de los impuestos en la rentabilidad de las empresas. Por ejemplo, Yaguachi, Higuerey e Inga (2019) concluyen que la rebaja del anticipo del impuesto a la renta, tuvo una incidencia positiva en la rentabilidad de las empresas ecuatorianas. Así también, Carvajal y Mencías (2019) en un estudio que además de las empresas grandes, incluye también a las micro y pequeñas empresas, señalan que el pago por concentración de mercado, representa una reducción de ingresos y a la vez aumento de costos y gastos que provocan una disminución en la utilidad y reducción en la rentabilidad en las empresas de telecomunicaciones en Ecuador.

En esta línea, Quispe y Ayaviri (2021), demuestran que la liquidez, rentabilidad e inversión, mediante un modelo de regresión es estadísticamente significativo y que se ve afectada de manera negativa por la presión y carga tributaria en Ecuador, en este estudio la carga impositiva se mide por las tasas y los impuestos imputables a este sector, los cuales producen una reducción en los ingresos. Así mismo, Landwell (2019) mediante un análisis y estudio de las cargas impositivas en el sector de telecomunicaciones en España, explica que, este sector debe pagar tasas, impuestos y otros tributos locales. Al igual que en Ecuador, este sector paga una tasa por uso del espectro, el cual es aplicable sobre los ingresos brutos, esta tasa representa el 31.2% de la carga tributaria para el sector de telecomunicaciones en España, siendo una de las cargas que mayor peso en el sector.

A su vez, Carrión, Simbaña y Bonilla (2021) en su análisis concluyen que los impuestos afectan de manera negativa considerando el tamaño de las empresas, en este estudio una de las variables, como es el impuesto a renta causado presenta una relación significativa con los ingresos por ventas. Según Pozo y Caicedo (2016) en un estudio del impuesto al pago por concentración del mercado, concluye que este impuesto afecta el mercado de telefonía, y a su vez las empresas operadoras.

Sector de Telecomunicaciones en Ecuador

En el art. 5 de la LOT (2015), determina como Telecomunicaciones, toda emisión, transmisión y recepción de señales, bien sea por medio de textos, vídeo, imágenes, por medio de un sistema alámbrico o inalámbricos. Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (2012) en Ecuador, el sector de Telecomunicaciones se clasifica en actividades de telecomunicaciones inalámbricas (J6120) y otras actividades de telecomunicaciones (J6190).

El sector de telecomunicaciones en Ecuador está limitado por empresas prestadores de servicio que brindan, el servicio móvil avanzado (SMA), servicio de telefonía fija (STF), servicio de acceso a internet (SAI) y el servicio de audio y vídeo por suscriptores (AVS), todos estos servicios son destinados para la población como consumidor final. (Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2015).

Según el Boletín Estadístico (2022) publicado por la ARCOTEL, el servicio de telefonía fija, mantiene a 1.770.821 suscritos entre líneas convencionales e inalámbricos a nivel nacional, la participación de mercado está conformado por CNT E.P con una participación del 78,4%, seguido por el 9,1% de CONECCEL S.A, el 7,1% de ETAPA y por último se encuentra SETEL S.A con una participación en el mercado de 3,5%, el resto de las empresas representa el 1,87% en el mercado.

Actualmente el servicio de acceso a internet (SAI), mantiene suscritos a 2.505.206 de internet fijo y 10.334.391 de internet móvil, respectivamente. El servicio de internet fijo, lo conforman ciertas empresas que tienen dominio sobre este sector, entre las más conocidas a manera, razón comercial; Netlife con una participación de mercado del 26,1%, seguido de CNT con el 23,7%, Claro con el 12,6%, Setel con el 9,5% y el resto de empresas ocupan el 28% de la participación de mercado. Por otra parte, el servicio de acceso a internet móvil, lo compone 3 empresas que tienen dominio total en la participación de mercado, el 55,3% lo lidera Conecel S.A (Claro), seguido de Otecel (Movistar) con el 32,2% y CNT con el 12,5%, las dos primeras empresas que lideran el sector son empresas que corresponden al régimen privado, mientras que CNT E.P es una empresa pública, la cual cuenta con un título habilitante de autorización. (Boletín Estadístico, 2022).

Con este estudio, se espera determinar si la carga impositiva incide en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones, para una mejor comprensión de este sector, que ofrece un servicio que debe ser de acceso general, lo cual se puede lograr con valores accesibles a la comunidad.

Luego de la revisión teórica, se presenta las hipótesis de la investigación empírica; H1: La carga impositiva incide de forma negativa en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador. Y H2: Los ingresos inciden de forma positiva en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador.

Metodología

Este estudio se enmarcó en el método hipotético-deductivo, del tipo de investigación básica, con enfoque cuantitativo y corte longitudinal, el diseño utilizado es no experimental con un alcance correlacional. En este estudio empírico, la variable rentabilidad fue planteada como variable dependiente, por otra parte, la variable independiente considerada fue la carga impositiva. Sin embargo, para efecto del modelo econométrico, fue necesario utilizar una variable dependiente y más de una variable independiente, para poder analizar la relación entre las variables manteniendo su homogeneidad y consistencia (Baños, Torrado y Álvarez, 2019). Por lo tanto, se incorporó a la variable ingresos como una nueva variable independiente.

Para la realización de esta investigación, se utilizó la técnica de análisis documental, recolectando datos por fuentes de información secundarias, de las empresas prestadores de servicio de internet, de la página web de la ARCOTEL (2023). Adicional, se recopiló información financiera y contable de los estados financieros que reportan las empresas a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2022).

El muestreo es no probabilístico, intencional por conveniencia, debido a que se consideró como muestra a las empresas de tamaño grande. En relación a la clasificación de empresas, según su tamaño, se estipula en el art. 106 del Reglamento de Inversiones

del COPCI (2018), que una empresa grande, es aquella que presenta un valor de ventas o ingresos brutos anuales superior a 5.000.001,00 en adelante. Por lo tanto, se consideró a las empresas grandes, que presentaban valores en todo el periodo de estudio 2010-2022. A continuación, se presenta el listado de las empresas que cumplían los criterios de selección.

Tabla 2

Listado de las compañías según su tamaño

Nombre	Tamaño
Consortio ecuatoriano de Telecomunicaciones s.a. Conecel	GRANDE
Otecel S. A	GRANDE
Megadatos S. A	GRANDE
Telconet S.A	GRANDE
Servicios de telecomunicaciones Setel S. A	GRANDE
Puntonet S.A	GRANDE
Grupo microsistemas jovichsa S.A.	GRANDE

Nota. Elaborado por las autoras basado en la página oficial de la SCVS (2022)

Para corroborar las hipótesis planteadas, el presente estudio utilizó un modelo econométrico de regresión, mediante el cual determina la incidencia de la carga impositiva y los ingresos en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones. Uribe y Monsterrat (2020), explican que una de las ventajas más importantes de este modelo, es que se puede reconocer el efecto que tiene la variable dependiente y su distribución en las variables independientes. A continuación, se presenta la fórmula del modelo de regresión.

$$ROA = \beta_0 + \beta_1 (\text{Carga impositiva}) + \beta_2 (\text{Ingresos}) + \epsilon$$

Resultados

Resultados descriptivos

Para el análisis descriptivo de las variables planteadas en esta investigación, se considera a las empresas especificadas en el apartado anterior; de tal manera que, a partir de los datos obtenidos y su procesamiento en el software r studio, se obtuvo la media, mediana y desviación estándar de la rentabilidad, carga impositiva e ingresos, según se puede apreciar en la tabla 3.

Se observa que, las empresas de telecomunicaciones de servicio de internet en promedio tienen un ROA de 15.03%. Por otra parte, Las empresas prestadoras de servicio de internet pagan en promedio \$20,830,160.00 en impuestos, contribuciones y tasas. Respecto a los ingresos totales, se observa que en promedio los ingresos de estas empresas ascienden a \$330,800,200.00.

Tabla 3

Análisis descriptivo

Variables	Media	Mediana	Desviación Estándar
ROA	0,1503134	0.1486331	0,117392
Carga impositiva	2.083016e+07	3.210007e+05	3.937217e+07
Ingresos	3.308008e+08	1.029917e+08	4.740357e+08

Nota. Elaborado por las autoras

Como se puede observar, la mediana del ROA es cercano a la media además presenta la desviación estándar más baja entre las variables, lo cual se puede interpretar como un valor estable. La variable ingresos presenta mayor dispersión, esto también se aprecia por lo alejado que están los datos de la media y mediana dentro de este rubro. Esto también ocurre en la variable carga impositiva, la cual no es estable debido a que se observa una mayor dispersión, y así mismo la media y mediana están muy distantes.

Supuestos estadísticos

Supuesto de Normalidad

Como se puede apreciar en la tabla 4, el test Jarque Bera mantiene una distribución al cuadrado con dos grados de liberación, es decir, no se rechaza el supuesto de normalidad. Además, si consideramos que la hipótesis nula de esta prueba es la normalidad, y que, el valor p obtenido de 0.3348 es mayor al nivel de significancia de 0.05, entonces no se rechaza la hipótesis nula, lo que significa que la distribución es normal.

Tabla 4

Supuesto de Normalidad

X-squared	p-value
2.1886	0.3348

Nota. Elaborado por las autoras

Supuesto de Autocorrelación

Para la prueba de autocorrelación, según, González, Modroño y Castillo (2011) el Test de Durbin Watson, se caracteriza por presentar el error dentro de un modelo econométrico, que implica datos observados en largos tiempos de unidades económicas. En la tabla 4, se observa, que el test de Durbin Watson obtuvo un valor de 1.2349, considerando que el valor $p < 0.05$, en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y por consiguiente hay autocorrelación.

Tabla 5

Supuesto de autocorrelación

Durbin Watson	p-value
1.2349	0.0002937

Nota. Elaborado por las autoras

Supuesto de heterocedasticidad

Para verificar la existencia de heterocedasticidad en el modelo de regresión denominada se utiliza la prueba de Breush-Pagan. Hernández, Usuga y Mazo (2023), argumenta que al modelo de regresión hay que ajustarlo con variable dada por residuales del modelo. Como se puede observar en la tabla 5, el valor $p > 0.05$, por esta razón, la hipótesis nula no se rechaza, concluyendo la existencia de homocedasticidad en el modelo.

Tabla 6*Supuesto de heterocedasticidad*

Breush-Pagan	p-value
2.6785	0.4439

Nota. Elaborado por las autoras

Supuesto de Multicolinealidad

Wooldridge (2010) define la multicolinealidad como la correlación entre las variables independientes de un modelo de regresión, y a su vez explica que, si el VIF si es igual o mayor a 10, entonces hay multicolinealidad. Como se observa en la tabla 6, el VIF de las 2 variables independientes es menor a 9, concluyendo que no hay multicolinealidad.

Tabla 7*Supuesto de multicolinealidad*

Variable	VIF
Carga impositiva	6.308905
Ingresos	6.308905

Nota. Elaborado por las autoras

Modelo de Regresión

Para atenuar el problema de autocorrelación, se aplica la prueba de NeweyWest. Una vez aplicada la prueba, el modelo de regresión mantiene una distribución normal, constante y estable. Por lo cual, como se observa en la tabla 7, los resultados una vez atenuados el problema de autocorrelación.

Tabla 8*Modelo de Regresión*

Variable	Estimado	Desv. Est	Tvalue	P value
Carga impositiva	-2.69E-09	9.39E-10	-2.8624	0.005253
Ingresos	4.11E-10	9.49E-11	4.3309	3.92E-05
=0.5102				

Nota. Elaborado por las autoras

Los resultados indican que la variable carga impositiva es estadísticamente significativa, además se evidencia que esta variable se relaciona negativamente con el ROA, es decir que, cuando los pagos por carga impositiva aumentan 10 millones, entonces el ROA disminuye 2,69%. Respecto a la variable ingresos, se observa una relación positiva estadísticamente significativa con el ROA. Se puede apreciar que, por cada incremento de 100 millones de dólares en ingresos, el ROA aumenta 4,11%. Es importante señalar que el R^2 arroja un valor de 0.5102, por lo tanto, se puede inferir que el modelo propuesto es estadísticamente significativo.

Discusión

En esta investigación empírica, se exploró exclusivamente a los prestadores de servicios de internet, evidenciando que la carga impositiva incide en la rentabilidad, con lo cual se comprueba la hipótesis planteada. Esto sugiere que, al incrementar los impuestos en las empresas de telecomunicaciones, disminuye la rentabilidad, lo que influye en las decisiones financieras como el aumento al precio del consumidor (Pedros y Sivakumaran, 2017).

En ese contexto, la rentabilidad constituye un factor de relevancia para comprender el impacto de la carga impositiva en las empresas de telecomunicaciones de Ecuador, es por ello por lo que, en estudios previos se enfatiza en su importancia para el análisis y evaluación de los estados financieros (Puente y Andrade, 2016), por su parte, Sánchez (2002) demostró que la rentabilidad es una medida de beneficio de la empresa.

En este estudio mediante la rentabilidad se analizó el efecto de la carga tributaria, dado por el pago de algunos impuestos, tasas y rubros específicos a las empresas de Telecomunicaciones. En este sentido, Markonah, Salim y Franciska (2020) demostraron que la rentabilidad es un indicador que provee una medida del nivel de eficacia en la gestión operativa de las empresas.

Se encontró que la variable ingresos se relaciona positivamente con el ROA, este hallazgo permite corroborar H2 y es consistente con un estudio realizado por López et al. (2020) quien afirma que, un incremento en ingresos aumenta la rentabilidad. Respecto a la variable carga impositiva se evidenció una relación negativa con la rentabilidad, comprobando H1 y reafirmando lo expuesto por Quispe y Ayaviri (2021) quienes concluyen que la carga impositiva disminuye la rentabilidad.

Además, autores como Carvajal y Mencías (2019) ya habían determinado que el pago por concentración de mercado representa una reducción en la rentabilidad en las empresas de telecomunicaciones en Ecuador y, de igual manera, Pozo y Caicedo (2016) en un estudio del impuesto al pago por concentración del mercado, concluye que este impuesto afecta el mercado de telefonía, y a su vez las empresas operadoras.

Con los hallazgos obtenidos respecto al impacto de la carga impositiva queda demostrado que el incremento de impuestos al sector de telecomunicaciones en Ecuador disminuye la rentabilidad de estas empresas, también se analizó en el estudio de Rivera et al. (2020) en donde demostró que el sector de telecomunicación en Ecuador asume altas cargas impositivas. Asimismo Carrión, Simbaña y Bonilla (2021) en su investigación concluyeron que los impuestos afectan de manera negativa.

Conclusión

En Ecuador los estudios dirigidos a determinar la incidencia de la carga impositiva en las telecomunicaciones son escasos, por tal motivo esta investigación abordó el efecto que tiene la carga impositiva y los ingresos en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones. Para procesar los datos se utilizó un modelo de regresión que compruebe las hipótesis planteadas. Es importante indicar que, después de los supuestos, el modelo econométrico presentó una distribución normal,

sus coeficientes eran estables y constantes, y presentó autocorrelación, en este sentido, se atenuó el problema de autocorrelación utilizando el test de NeweyWest.

Con el modelo utilizado se explicó en 51.02% la variable ROA y las variables independientes planteadas, por lo tanto, el modelo de regresión utilizado es estadísticamente significativo para comprobar las hipótesis planteadas H1: la carga impositiva incide de forma negativa en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador, H2: los ingresos inciden de forma positiva en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador. Mediante el modelo de regresión se demostró que las variables ingresos y carga impositiva son estadísticamente significativas respecto a la rentabilidad, evidenciándose que la variable ingresos se relaciona positivamente con el ROA y en cambio, la variable carga impositiva se relaciona negativamente con el ROA.

Una de las limitaciones de esta investigación reside en que se consideró únicamente a los prestadores de servicio de internet. Por ello, es posible explorar nuevas investigaciones, que se pueda incluir a empresas que ofrezcan otros servicios además de internet. A su vez, se puede determinar cuál de los componentes de la carga impositiva incide de forma significativa en la rentabilidad, de qué forma afecta y qué medidas se puede tomar.

Referencias bibliográficas

Resolución 4. Reglamento para otorgar títulos habilitantes para servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, (2016). bit.ly/3DEQA6x

Agencia de regulación y Control de las Telecomunicaciones. (2022). *Boletín estadístico mensual*, (2), 1-8. bit.ly/3LpWzQ4

ARCOTEL y SIETEL. (2023). *Cuentas y usuarios del servicio de acceso a internet*. Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. bit.ly/3MOkn0w

Tercer Suplemento R.O 439 Ley Orgánica de Telecomunicaciones, (2015). bit.ly/3WLQzol

Decreto Legislativo 0. Constitución de la República del Ecuador, (2011). bit.ly/3pGFJ8b

Asociación Global de Economía Móvil Inteligencia. (2021). La economía móvil en América Latina. In *GSM*. bit.ly/3WmzUsX

Baños, R., Torrado, M., & Álvarez, M. (2019). Análisis de regresión lineal múltiple con SPSS: un ejemplo práctico. *Revista de Innovación en Educación*, 12(2), 1–10. <https://doi.org/10.1344/reire2019.12.222704>

ARTÍCULO CIENTÍFICO: Incidencia de la carga impositiva en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador

- Campana, X., Asuero A., Triviño, K., Reyes J., Yépez., M., & Aguilar, P. (2022). *Estudio de mercado sobre el sector de las telecomunicaciones en el país*. (Expediente N. SCPM-IGT-INAC-006-2021). Superintendencia de Control del Poder de Mercado. bit.ly/3oluLVx
- Carrión, C., Simbaña, L., & Bonilla, S. (2021). ¿El pago de impuestos genera una menor supervivencia empresarial? Un análisis de las empresas ecuatorianas de servicios. *Cuestiones Económicas*, 31(3), 17–31. <https://doi.org/10.47550/RCE/MEM/31.20>
- Carvajal, S., y Mencías, J. (2019). *Privilegios en Ecuador, Incentivos fiscales y una mirada al sector telecomunicaciones*. Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social, 1(1), 1–68. <https://bit.ly/3GjiCFu>
- Contreras, N., y Damaris, E. (2018). Estructura financiera y rentabilidad: origen, teorías y definiciones. *Revista de Investigación Valor Contable*, 2(1), 35–44. <https://doi.org/10.17162/rivc.v2i1.824>
- Decreto Ejecutivo 864 Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, (2016). bit.ly/3Y3FIXN
- Ente Nacional de Comunicaciones. (2022). *Total nacional de accesos a acceso a internet*. ENACOM . <https://bit.ly/47BdpOL>
- Ernst y Young LLP. (2018). *Reforma del sistema tributario del sector móvil en Ecuador: Una reforma para liberar los beneficios socioeconómicos del sector móvil*. GSMA, 1(1), 1-61 bit.ly/3j8xYVR
- Gaytán, J. (2021). El Modelo DuPont y la rentabilidad sobre activos (ROA). *Mercados y Negocios*, 22(43), 119–132. <https://doi.org/10.32870/MYN.V0I43.7638>
- Gitman, L., y Zutter, C. (2012). Administración del capital de trabajo y de activos corrientes. En G. Domínguez (Ed.), *Principles of Managerial Finance* (pp.542-582). Pearson Education. bit.ly/3Q7rpRh
- González, V., Modroño, J., y Castillo, M. (2011). Autocorrelación. *Métodos econométricos y análisis de datos* (pp.79-118). Creative Commons. bit.ly/3O2wV5f
- Hernández, F., Usuga, O., y Mazo, M. (2023). *Análisis de regresión con R*. GitHub. bit.ly/46YVhVW
- Landwell, C. (2019). *Análisis comparativo del impacto económico de las principales cargas fiscales asociadas al sector de las telecomunicaciones*. pwc. bit.ly/3RYnjdl

- López, E., Pérez, L., Amado, F., & Castillo, Y. (2020). Indicadores de rentabilidad, endeudamiento y EBITDA en el entorno de la inversión en las plataformas tecnológicas. Un estudio en administradoras de fondos de pensiones. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 20(1), 61–75. [bit.ly/3rDjMYM](https://doi.org/10.38035/dijefa.v1i1.225)
- Markonah, M., Salim, A., & Franciska, J. (2020). Effect of Profitability, Leverage, and Liquidity to the Firm Value. *Dinasti International Journal of Economics, Finance & Accounting*, 1(1), 83–94. <https://doi.org/10.38035/dijefa.v1i1.225>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2022). *Total de acceso de internet a nivel nacional*. Colombia portal de estadísticas del sector TIC. <https://bit.ly/3T4WFSC>
- Pedros, X., y Sivakumaran, M. (2017). *Impuestos a la conectividad móvil en América Latina*. GSMA. bit.ly/3xfL19Z
- Pérez, L., Villegas, F., y Rivera, D. (2018). Los tributos en el Ecuador - de personas naturales. *SATHIRI*, 7, 23–32. <https://doi.org/10.32645/13906925.321>
- Pozo, F., y Caicedo, A. (2016). Derecho de la competencia en Ecuador: ¿Un impuesto a la cuota de mercado en el sector de las telecomunicaciones? *Revista derecho de la competencia*, 12(12), 63–106. bit.ly/43nJ1Mk
- Ley 0 de 2021, Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, (2021). bit.ly/3WKxt1K
- Decreto Ejecutivo 757. Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la producción, (2018). bit.ly/43JCLhN
- Puente, M., y Andrade, F. (2016). Relación entre la diversificación de productos y la rentabilidad empresarial. *Revista Ciencia Unemi*, 9(18), 73–80. bit.ly/3jQ3kkt
- Quispe, y Ayaviri. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos*, 11(22), 251–270. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Rivera, C., Iglesias, E., y García, A. (2020). *Estado actual de las telecomunicaciones y la banda ancha en Ecuador* (Número de informe BID- DP- 747). Banco Interamericano de Desarrollo. [http://dx.doi.org/10.18235/0002200](https://dx.doi.org/10.18235/0002200)
- Sánchez, J. (2002). *Análisis de rentabilidad de la empresa*. Scampus.Com. bit.ly/3Imjewb
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2022). *Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. <https://bit.ly/3xI3D43>

ARTÍCULO CIENTÍFICO: Incidencia de la carga impositiva en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador

Unidad de análisis de síntesis. (2012). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. bit.ly/3qkwpqJ

Uribe, J., y Monsterrat, G. (2020). *Regresión cuantil para aplicaciones de datos transversales y de series temporales en mercados energéticos usando R*. Springer Cham. bit.ly/3pSrGgo

Valdivieso, G. (2013). *La tasa, un tributo que ha sido desnaturalizado en Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar. <http://hdl.handle.net/10644/4013>

Vidal, M., Caraguay, M., & Salcedo, V. (2017). Carga tributaria y recaudación fiscal en el Ecuador: un análisis mediante la curva de Laffer. *Revista Conference Proceedings UTMACH*, 1(1), 525–535. bit.ly/3xIHqbs

Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno*. Cengage Learning. bit.ly/3pTply

Yaguache, M., Higuerey, A., y Inga, E. (2019). Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(2), 361–378. bit.ly/3GF14Ur